



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Taller Baile Entretenido Para Dueñas De Casa"**

DECRETO : N° 2221

Coihueco, 06 de abril de 2015

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por dirigentes comunitarios y Funcionales, pidiendo la realización de talleres de baile entretenido orientado principalmente a dueñas de casa del sector urbano de Coihueco
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 6.800 del 01 de Diciembre 2014, que aprueba presupuesto para el año 2015.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "TALLER BAILE ENTRETENIDO PARA DUEÑAS DE CASA, que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.--Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivo, Cuenta , Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004", Servicios Comunitarios", el presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
★Secretario Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/CGV/VG/rpf.

CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA DEPORTIVO "TALLER BAILE ENTRETENIDO PARA DUEÑAS DE CASA"

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

- Consisten en un Taller de Baile entretenido, dirigido principalmente a dueñas de casas de Coihueco urbano y ligares cercanos, por un periodo de dos meses de duración, las clases se llevarán a efecto los días lunes, miércoles y viernes, durante los meses de abril y mayo del 2015, el taller se ejecutara en dependencias del Casino Municipal, para ello se tiene considero la contratación de personal, para impartir las clases

OBJETIVO GENERAL:

- Con este tipo de actividades que incluye una serie de ejercicios físicos para el mejoramiento de la salud física y mental. regula la tensión arterial, previene accidentes cardiovasculares, y corrige muchos problemas de espalda. Mejora la autoestima y favorece una condición saludable para el quehacer diario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sin olvidar los objetivos generales anteriores, hay que tener en cuenta otros específicos que se pueden abordar dentro de las actividades físicas:

- Mejorar el tono muscular.
- Prevenir enfermedades cardio-vasculares.
- Mejorar la resistencia a la fatiga
- Reducir el estrés y la tensión nerviosa.
- Divertirse y desconectar de los problemas cotidianos.
- Adelgazar, perdiendo grasa corporal.
- Mejorar la imagen personal.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su cuerpo y de respeto hacia los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud propia.
- Descubrir el ritmo, para coordinar los movimientos acordes con la música.
- Conocer la importancia de las fases de respiración y controlarlas.

BENEFICIADOS:

- Principalmente dueñas de casas de Coihueco y sectores cercanos

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 200.000 (doscientos mil pesos)

DESGLOCE:

- Contratación de Monitor, para impartir las clases
- Equipo musical

COSTO TOTAL \$ 200.000

FECHA DE REALIZACION:

- El programa se ejecutara durante los meses de abril y mayo de 2015

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

- Dirección Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Deportes y recreación



VÍCTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 06 de abril de 2015

VFF/rpf.